COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-102-27/10/2022
FECHA: *jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C.P. Fernando Martínez Villicaña**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo,** Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: --

------------------------------ **ORDEN DEL DÍA** ------------------------------
----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. --
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. --
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contiene las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia; misma que fue solicitada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento** a través del oficio número **SAV/ADMVO/001117/2022** de fecha catorce de octubre del año dos mil veintidós. --
4. Clausura. --

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. ---------------------
----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal**. Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. ---
----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. --------
----
3. Discusión y aprobación en su caso de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**, con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19 y RRA 11496/20 y 760/15 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **para el cumplimiento de obligaciones de transparencia**; misma que fue solicitada por la **Secretaría del H. Ayuntamiento** a través del oficio número **SAV/ADMVO/01117/2022** fecha catorce de octubre del año dos mil veintidós. En

cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: -

- -**CONSIDERANDOS** -

I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -

II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -

III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que, de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, se indica lo siguiente: -

Por cuanto hace a la **Secretaría del Ayuntamiento** a través del oficio **SAV/ADMVO/01117/2022:** "Por medio del presente, conforme a lo establecido en los artículos 4, 5 ,7, 9, 11, fracción XVI, 130, 131, 132, 134 Fracciones II, III IV y VII, 145, de la Ley Número 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracciones X y XI, 12, 13, 14, 16, 37, 42, 56, 115, 116 y 179, fracciones IV, V, IX y XII de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 69, 70, fracción V, de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre; 48, inciso A), fracción I, 49 y 52, fracción IV, del bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; me permito solicitar su valioso apoyo para que se lleve a cabo una sesión y someta a autorización del Comité de Transparencia las Versiones Públicas de la siguiente documentación: ´Órdenes del Día 41, 49 y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50. [...]".- -

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por la **Secretaría del Ayuntamiento** y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-102-27/10/2022
FECHA: *jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós.*

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 5279/19 y RRA 11496/20 y 760/15 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como la versión pública de las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**.- -
- -
- -

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**. -
- -

	CONCEPTO	**DONDE**
	Fecha de clasificación	14 de octubre de 2022
	Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	Área	Secretaría del H. Ayuntamiento
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**Confidencial**	**Órdenes del Día 41, 49, y 50; Acta de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; y Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50.** Espacios Eliminados: **459**. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres, Número de Parcela, Dirección y Datos notariales).
	Fundamento Legal	Artículo 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

- -
- -

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimaran pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones al respecto**; por lo que acto seguido la Secretaria lo somete a votación, la cual quedo como sigue: -
- -

M.A. Taurino Caamaño Quitano. Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
C.P. Virginia Utrera Celis. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
L.C. Fernando Martínez Villicaña. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-102-27/10/2022
FECHA: *jueves veintisiete de octubre de dos mil veintidós.*

Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
C. Arturo Vera Alejo. Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

- -
En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -
- -
- **ACUERDO** -
- -
Acuerdo por el que se declara como confidencial los datos personales que contienen las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**, referido en el artículo 144 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. -
- -
Primero. - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**; para el cumplimiento de obligaciones de transparencia; en los siguientes términos: - - - - - -
- -
- **DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL** -
- -

	CONCEPTO	**DONDE**
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**Fecha de clasificación**	14 de octubre de 2022
	Solicitud	Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	Área	Secretaría del H. Ayuntamiento
	Información Reservada	No aplica por contener información personal
	Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	Confidencial	**Órdenes del Día 41, 49, y 50; Acta de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; y Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50.** Espacios Eliminados: **459**. En virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos. (Nombres, Número de Parcela, Dirección y Datos notariales).
	Fundamento Legal	Artículo 60 Fracción I, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal

- -
Segundo. - Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al Titular de la **Secretaría del H. Ayuntamiento**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto

de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad relativo a las versiones públicas de las **"Órdenes del Día 41, 49, y 50; Actas de Cabildo número 41, 43, 48, 49 y 50; Anexos de las Actas de Cabildo número 41, 42, 44, 45, 49 y 50"**, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.- -

Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las diez horas con cincuenta y seis minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós. Firmando al calce los que en ella intervinieron -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C. FERNANDO MARTINEZ VILLICAÑA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

C. ARTURO VERA ALEJO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.

Zaragoza s/n ***Tel: 229 200 20 51***
Altos del Palacio Municipal
Col. Centro, Veracruz, Ver.
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx